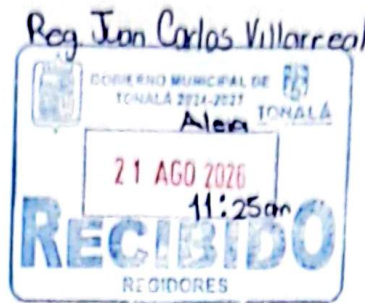




Regidora Lic. Magaly Figueroa López.
Regidora Bertha Patricia Figueroa Ramírez.
Regidor Lic. Juan Carlos Villarreal Salazar
Regidor Lic. Edgar José Miguel López Jaramillo.
Integrantes de la Comisión edilicia de Seguridad y Prevención Ciudadana.
LAE Santos Hernández Camarena.
Regidora Verónica Yanira Sepúlveda Velázquez.
Regidora Laura Liliana Olea Frías.
Regidor Francisco Javier Arana Orozco.
Integrantes de la Comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales.
Presentes:



Con fundamento en lo establecido por el artículo 57 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, me permito hacerles una atenta y cordial invitación para que asistan a la **Sesión Conjunta de la Comisión Edilicia de Seguridad y Prevención Ciudadana, y la Comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales**, que se llevará a cabo el lunes 24 Veinticuatro de Agosto de 2026 dos mil veintiséis, a las 12:00 horas, en la "Sala de Sesiones", de este Palacio Municipal, bajo el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Registro de asistencia y declaración del cuórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Aprobación de la acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio de 2026 por los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad y Prevención Ciudadana.
- IV.- Estudio, Análisis y Dictaminación del punto de acuerdo 393, turnada de forma conjunta a la Comisión Edilicia de Seguridad y Prevención Ciudadana, y a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales en fecha 26 de febrero de 2026 a través del Pleno de Ayuntamiento en Sesión Ordinaria.
- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Señalamiento de día y hora de la próxima sesión de esta comisión y cierre de la presente reunión de trabajo.

Sin más por el momento y en espera de contar con su asistencia, reciban un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"2026 año de Joaquín Arriaga"

Reg. Pety Figueroa



REGIDOR CESAR GERARDO ESQUIVIAS GARDUÑO.
Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad y Prevención Ciudadana.

